



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 109/2024e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

15 de julio de 2024 a las 11:30:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTA

Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

SECRETARIA

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora.

David González Gil, Técnico de Administración General.

Orden del día

1. Valoración criterios basados en juicios de valor: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.
4. Propuesta adjudicación: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha de 27 de junio de 2024, tras la apertura de los archivos electrónicos B, de documentación relativa a criterios valorables mediante juicio de valor de los licitadores admitidos a este procedimiento, acordó remitir las propuestas técnicas al Jefe de Sección de Obras para la correspondiente valoración de las mismas conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 12.3 del PCAP.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-bda289bc-5ca2fb37-f1d37577-be01abdc-546f0964

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 109/2024e

Con fecha 9 de julio de 2024 el Jefe de Sección de Servicios suscribe informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del que resultan las siguientes puntuaciones:

- NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.:
- 3. Memoria técnica de implantación del servicio. Puntuación: 14.25
- NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.:
- 3. Memoria técnica de implantación del servicio. Puntuación: 18.75
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.:
- 3. Memoria técnica de implantación del servicio. Puntuación: 12.50
- NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U.:
- 3. Memoria técnica de implantación del servicio. Puntuación: 14.25

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos C de documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas de las siguientes empresas que han sido admitidas:

- NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.
- NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U.

La documentación aportada en estos archivos electrónicos por las empresas licitadoras admitidas se valorará directamente por la Mesa de Contratación según lo previsto en la cláusula 16.2 del PCAP.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

Antes de proceder a la valoración de las proposiciones económicas admitidas a este procedimiento, la Mesa de Contratación ha comprobado que según lo dispuesto en la cláusula 13 del PCAP que remite al artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 109/2024e

Se valoran por la Mesa de Contratación directamente las proposiciones económicas admitidas a este procedimiento de acuerdo a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas establecidos en la cláusula 12 del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.:

- | | |
|---|--------------------|
| - 1.- Oferta económica: 2.40% de baja sobre precios unitarios del PPT | Puntuación: 36.46. |
| - 2.- Vehículo con etiqueta ambiental 0 emisiones (azul): Sí. | Puntuación: 15.00 |

NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.:

- | | |
|--|-------------------|
| - 1.- Oferta económica: 3.95% de baja sobre precios unitarios del PPT. | Puntuación: 60.00 |
| - 2.- Vehículo con etiqueta ambiental 0 emisiones (azul): Sí. | Puntuación: 15.00 |

NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.:

- | | |
|---|------------------|
| - 1.- Oferta económica: 0.00% de baja sobre precios unitarios del PPT | Puntuación: 0.00 |
| - 2.- Vehículo con etiqueta ambiental 0 emisiones (azul): No. | Puntuación: 0.00 |

NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U.:

- | | |
|--|--------------------|
| - 1.- Oferta económica: 3.90% de baja sobre precios unitarios del PPT. | Puntuación: 59.24. |
| - 2.- Vehículo con etiqueta ambiental 0 emisiones (azul): Sí. | Puntuación: 15.00 |

4.- Propuesta adjudicación: Expte. 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por las empresas licitadoras, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por éstas en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:	18.75
Total criterios CAF:	75.00
Total puntuación:	93.75

Orden: 2 NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U.

Total criterios CJV:	14.25
Total criterios CAF:	74.24
Total puntuación:	88.49

Orden: 3 NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Total criterios CJV:	14.25
Total criterios CAF:	51.46
Total puntuación:	65.71



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 109/2024e

Orden: 4 NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

Total criterios CJV: 12.50

Total criterios CAF: 0.00

Total puntuación: 12.50

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Isabel María Butrón García
PRESIDENTA